Actividades 1º TELECO 27 abril- 8 mayo

PROFESORA: INMACULADA GUERRERO VEGA

MÓDULO: FOL

INSTRUCCIONES:

1º Plazo de entrega el JUEVES 7 pues es nuestro último día de la semana con clase 2º Forma de entrega mientras todos no sepáis como acceder a la plataforma moodle centros podréis entregar las actividades como hasta el momento, es decir, a través del correo electrónico mío o el corporativo, por favor en el asunto del correo se debe indicar Curso Nombre del alumno y el período de las tareas (27 Abril- 8 MAYO). En cuanto al formato si son fotos intentad recortarlas y verificar que se vea bien y si es en documento en pdf.

3º Para estas semanas vamos a realizar una serie de ejercicios teniendo en cuenta los vídeos explicativos que os mandé la semana pasada

NOS VEMOS PRONTO Y YA SABÉIS QUE ME PODÉIS PREGUNTAR CUALQUIER DUDA A TRAVÉS DEL CORREO Y YA SABÉIS QUE ESTA SEMANA COMENZAREMOS A UTILIZAR UNA NUEVA HERRAMIENTA(GOOGLE MEET) POR FAVOR INTENTAR UTILIZAR LA MOODLE ES MUCHO MAS FÁCIL PARA TODOS.

TEMA EL SALARIO Y LA NÓMINA

Martes 28 de abril

- 1. Señala en tu cuaderno si estas frases son verdaderas o falsas:
- a) En el cálculo de la BCCC, si esta es menor que la base mínima, se debe seleccionar la base mínima.
- b) La BCCP se utiliza para calcular las deducciones por contingencias comunes.
- c) Cada trabajador debe ingresar a Hacienda el IRPF.
 - 2. Distinguir los componentes del salario y reconocer los procesos

retributivos.

- 1. Indica en tu cuaderno si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas.
- a) El salario en especie es la manera tradicional de remuneración del trabajo.
- b) El salario en dinero no podrá superar el 30 % de las percepciones salariales del trabajador.
- c) El salario por unidad de obra se calcula en función de la cantidad de trabajo realizada.
- d) El salario mixto es una combinación del salario por unidad de tiempo y el salario por unidad de obra.

Jueves 30 abril

3. ¿En qué partes de la nómina puedes en flechas.	contrar los siguientes elementos? Relaciona con
1. Salario en especie.	a)Devengos.
2. Datos del trabajador.	b) Encabezamiento.
3. Anticipos.	o) Enduc Ozumionico.
4. Indemnizaciones o suplidos.	
5. Datos empresa.	
6. Número de días.	c) Periodo de liquidación.
7. Valor de los productos recibidos en especie.	d) Deducciones.
8. Salario base.	,
9. Gratificaciones extraordinarias.	
10. IRPF.	
salariales y no salariales e indica a qué concer a): remuneran las cantidades alcan b): remunera la distancia desde el ec c): premian el cumplimiento de u d): remunera los gastos de despi su trabajo. e): remuneran las horas que se re f): remunera los gastos de tr centro de trabajo en transporte público o privado. g): remuneran un rendimien h): remunera los gastos del trabajac motivos de trabajo.	zadas por el trabajador. domicilio del trabajador hasta el centro de trabajo. una obligación del contrato de trabajo. lazamiento por parte del trabajador en el ejercicio de calizan por encima de la jornada ordinaria de trabajo. ransporte desde el domicilio del trabajador hasta el
Martes 5 de mayo 5. Un trabajador cobra 900 € de salario bar prorrata de pagas extraordinarias en los sigu	se y 300 € mensuales por antigüedad. Calcula la ientes casos:
 a) Dos pagas extra de salario base. b) Dos pagas extra de salario base + antigüeda c) Tres pagas extra de salario base. 	d.

Jueves 7 de mayo

- 6. Indica en tu cuaderno si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas.
- a) Se consideran percepciones no salariales a las indemnizaciones o suplidos, las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social y las indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos, así como otras percepciones que no tienen naturaleza salarial.
- b) El plus de desgaste de herramientas remunera los gastos derivados de comprar ropa adecuada para el puesto de trabajo.
- c) Cuando se despide o cesa a un trabajador, este tiene derecho a percibir una indemnización.
- d) Los seguros de vida son un tipo de percepción no salarial.

d) Tres pagas extra de salario base + antigüedad.

SUPUESTO DE NÓMINA

Analizar el recibo de salarios e identificar los principales elementos que lo integran.

13. María es auxiliar administrativa y tiene un contrato indefinido. Confecciona la nómina del mes de febrero con los datos siguientes:

Datos de la empresa	Datos del trabajador
AYTOR, SL	María Tudela Ríos
NIF: B50112543	CIF: 54019233F
Calle San Fermín, 43	NASS: 507409822455
50001 - ZARAGOZA CCC Seguridad Social: 5032764593112	 Salario base: 950 € Dos pagas extra de salario base Plus de convenio: 100 € Horas extra: 200 €
	Plus transporte: 30 €IRPF: 14 %

PARA REALIZAR ESTE EJERCICIO DEBERÉIS UTILIZAR EL IMPRESO DE NÓMINA QUE YA OS ENVIÉ